



YR
PROCESO EJECUTIVO
RADICADO 2020-00127-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Dos (02) de Octubre del dos mil veinte (2020)

PONGASE en conocimiento de la parte demandante, la respuesta allegada por la OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE BUCARAMANGA y allegada virtualmente el día 03/09/2020; para lo de su cargo.

Envíese a través de secretaría, correo electrónico a la parte interesada remitiendo copia del documento que se le pone de presente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LA JUEZ

Firmado Por:

HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7bdc16cb7b740850d9164d69fceb3821ad3d0f9e6afdcabe03507a3040778c82

Documento generado en 02/10/2020 01:50:57 p.m.